



# AVISO

**POR ACUERDO DEL PLENO GENERAL DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017, MODIFICADO EN SESIÓN PLENARIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2018 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY QUE LO RIGE, SE COMUNICA AL PÚBLICO EN GENERAL QUE **EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL CORRERÁ A PARTIR DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2018 AL VIERNES 04 DE ENERO DE 2019, REANUDANDO LABORES EL DÍA LUNES 07 DE ENERO DE 2019.****

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

(RÚBRICA)  
LIC. OFELIA PAOLA HERRERA BELTRÁN

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE NOVIEMBRE DE 2018